

Fecha: 19-03-2026
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general

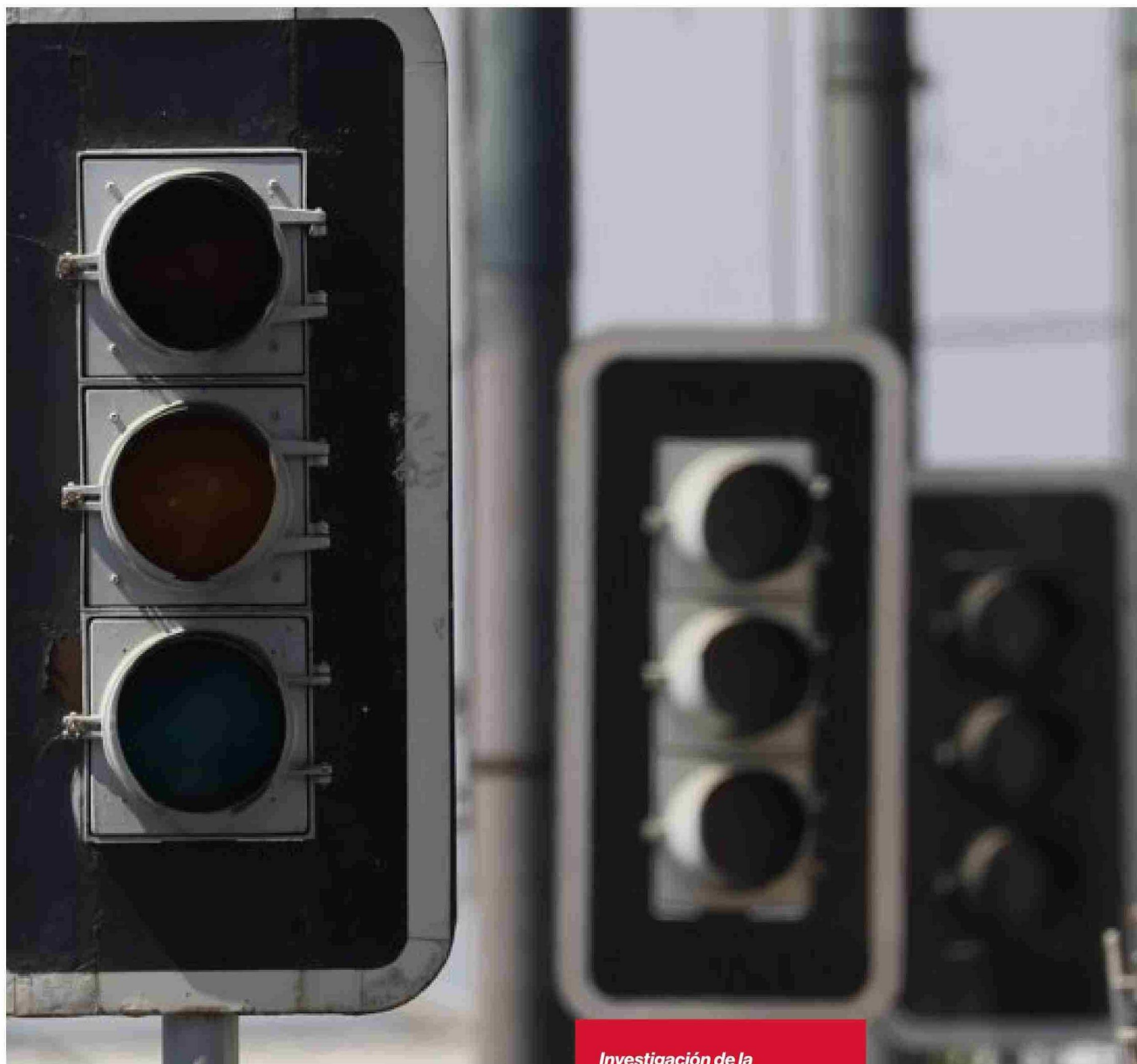
Pág.: 27
 Cm2: 674,5
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Título: Investigan responsabilidades tras corte de luz que afectó a más de 56 mil hogares de la región del Biobío

Investigan responsabilidades tras corte de luz que afectó a más de 56 mil hogares de la región del Biobío



La Dirección Regional Biobío de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), confirmó el desarrollo de una investigación en curso para establecer eventuales responsabilidades tras el **corte de suministro eléctrico que afectó durante la tarde de este martes a 56.071 clientes**, principalmente de las comunas de Cañete, Curanilahue, Lebu, Los Álamos, Tirúa y Contulmo. La interrupción del servicio se produjo a las 17:02 horas por una **falla en el sistema de transmisión**, específicamente en la subestación Tres Pinos, propiedad de la empresa

CGE Transmisión. Tras una serie de trabajos, **se logró recuperar a la mayoría de los clientes a las 18:20 horas de la misma jornada**, quedando aún 2.762 hogares sin suministro, los que fueron repuestos, a las 09:18 horas de este miércoles 18 de marzo. Apenas ocurrido el incidente, personal de SEC Biobío inició una investigación, para **establecer eventuales responsabilidades de las empresas involucradas**, solicitando los primeros antecedentes técnicos a dichas compañías.

Investigación de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), se originó a raíz de una interrupción de servicio ocurrida a contar de las 17:02 horas de este martes.

FALLA IMPORTANTE

Al respecto, el Director Regional de SEC Biobío, Manuel Cartagena, sostuvo que **“esta fue una falla importante, por la cantidad de clientes afectados y por la extensión del corte**, el cual se extendió hasta esta mañana. Cuando una falla ocurre en el segmento trans-

misión, como fue en este caso, los efectos son mayores sobre la comunidad, por lo cual la investigación considera el informe de análisis de falla del Coordinador Eléctrico Nacional, para lo cual tiene un plazo de 15 días para su entrega”. Finalmente, la SEC reiteró el llamado a la ciudadanía a seguir sus cuentas oficiales en redes sociales —Instagram (@sec.chile), LinkedIn (Superintendencia de Electricidad y Combustibles – SEC), X (@SEC.cl) y Facebook (Superintendencia SEC)— donde se entrega información y recomendaciones para un uso seguro de los energéticos.

